



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20/ 2008 – 2012

Correspondiente a la sesión extraordinaria N° 20 celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Joaquín el día jueves **24 de Junio de 2010** y que contó con la siguiente asistencia:

- Sr. SERGIO ECHEVERRÍA GARCÍA.
- Sr. VÍCTOR CONTRERAS VICENCIO.
- Sr. MARIO CONTRERAS SILVA.
- Sr. MANUEL LEÓN HUERTA.
- Sr. RAMÓN ORTIZ SEGUÉL.

Ausentes los Concejales Nelly Santander y Patricio Lazcano.

TABLA A TRATAR:

1. Presentación **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06/2010.-**
2. Solicitudes autorización de **Patentes de Alcoholes:**
 - a) Traslado de patente, para el giro "expendio de cerveza", desde Av. Las Industrias N° 4419, local 1 a Av. Santa Rosa N° 2510-A.- Requirente: Sr. **Milton Mancilla Morales**, RUT N° 15.664.577-K.-
 - b) Solicitud previa, para el giro "distribuidora de vinos, licores y cervezas", para ser ejercida en calle Sierra Bella N° 2465.- Requirente: Sra. **Rita del Carmen Reyes Muñoz**, RUT N° 4.805.970-3.-
3. **RENOVACIÓN O NO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES** (periodo 2010-2011).-
4. Otorgamiento de subvención a la organización **Comité Comunidad Pasaje Río Elqui**, RUT N° 65.000.668-2, por un monto de \$ 400.000.-, para gastos operacionales.-
5. Exención de derechos: **Casos sociales.-**
 - a) Sra. **Elena Ema Santibáñez González**, quien solicita la exención del pago de derechos de aseo, cobrado en la contribuciones, respecto a la propiedad ubicada en Juan Griego N° 4640, Rol de Avalúo N° 04621-024, por el periodo 2° semestre del año 2010.-
 - b) Sr. **Hernán Eduardo Quiroz Guerra**, quien solicita la exención del pago de derechos de aseo, cobrado en la contribuciones, respecto a la propiedad ubicada en Rameaux N° 3188, Rol de Avalúo N° 00807-022, por el periodo 2° semestre del año 2010.-
 - c) Sra. **Yolanda Vásquez Riveros**, quien solicita la exención del pago de derechos de aseo, cobrado en la contribuciones, respecto a la propiedad ubicada en Capitán Prat N° 213, Rol de Avalúo N° 4609-01, por el periodo 2° semestre del año 2010.-
 - d) Sra. **María Chávez Delgado**, quien solicita la exención del pago de derechos de aseo, cobrado en la contribuciones, respecto a la propiedad ubicada en Av. Santa Rosa N° 6170, Rol de Avalúo N° 6330-43, por el periodo 2° semestre del año 2010.-
 - e) Sra. **Fabiola Vargas Vergara**, quien solicita la exención del pago de derechos de aseo, por la actividad comercial giro "peluquería", Patente Rol N° 101296, por el periodo 2° semestre 2010.-
 - f) Sr. **Alcibiades Alberto Danyau Cruz**, quien solicita exención del pago de derechos de aseo, por ocupación de B.N.U.P. y baño químico, por su actividad que ejerce en ferias libre, Patente Rol N° 208261, por el periodo 2° semestre año 2010 y año 2011.-



❖ Presidente del Concejo es el señor Alcalde, don Sergio Echeverría García, quien abre la sesión siendo las 09:20 hrs.-

❖ Secretario del Concejo es el señor Eric Leyton Rivas, Secretario Municipal.-

1º Punto.- **PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 06/2010.-**

- Para informar sobre el punto, se integra doña Claudia Cea, Directora de Administración y Finanzas.
- Se adjunta documento, que se anexa con el Nº 01.-

La **Srta. Cea** señala que la presente modificación presupuestaria obedece a cuatro objetivos: reconocer en los ítem de ingresos y gastos correspondientes, los recursos del Bono por Retiro Voluntario, el que se cancelará con cargo a un anticipo del Fondo Común Municipal y la Bonificación Adicional, de cargo Fiscal, establecida en la Ley Nº 20.387. Estos movimientos se reflejarán como un aumento de ingresos por un monto total de \$ 196.979.464 y un aumento de gastos por el mismo valor. El segundo punto es reconocer los recursos necesarios para cancelar a tres funcionarios, que se acogieron a retiro voluntario, el desahucio establecido en la Ley Nº 7.390, para los obreros municipales, atendiendo su desempeño como auxiliar, y que para efectos provisionales se encuentran adscritos al régimen de los obreros municipales, y el monto asciende a \$ 38.982.213. Otro punto de esta modificación presupuestaria es identificar recursos, por un monto de \$ 9.500.000, para mantener por un mes más al personal destinado a trabajo en terreno, en tareas derivadas del terremoto de febrero pasado. El resto de todos los aumentos y disminuciones que están reflejados en el traspaso de gastos corresponden principalmente al reajuste en las cuentas de personal, considerando la disminución de gastos que se produce en el personal de planta y el incremento que ha experimentado la contrata durante el año.

2º Punto.- **SOLICITUDES AUTORIZACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES:**

- a) **TRASLADO DE PATENTE, PARA EL GIRO "EXPENDIO DE CERVEZA", DESDE AV. LAS INDUSTRIAS Nº 4419, LOCAL 1 A AV. SANTA ROSA Nº 2510-A.- REQUERENTE: SR. MILTON MANCILLA MORALES, RUT Nº 15.664.577-K.-**
- b) **SOLICITUD PREVIA, PARA EL GIRO "DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS", PARA SER EJERCIDA EN CALLE SIERRA BELLA Nº 2465.- REQUERENTE: SRA. RITA DEL CARMEN REYES MUÑOZ, RUT Nº 4.805.970-3.-**

- Para informar sobre el punto, se integra don Erik Salas, Jefe de Inspecciones.
- Se adjuntan documentos, que se anexan con los Nº 02 y 03.-

El **Sr. Salas** señala que esto se discutió con los concejales en Comisión de Régimen Interno, la primera solicitud de autorización es la de don Milton Mancilla, ésta autorización se trata de un traslado por expropiación pero además la patente no funcionaba y esa patente ya está vendida, para ser trasladada al último local que queda por Av. Santa Rosa antes de llegar a Isabel Riquelme, en el lugar existen dos patentes de alcohol, hay dos depósitos de alcohol en el territorio de la unidad vecinal un expendio de cerveza y un restaurante diurno, existen cuatro más, ésta sería la quinta, ellos están solicitando una Fuente de Soda para vender productos preparados y colaciones en lo particular, eso es lo que comentó el Sr. Mancilla, cuentan con todos los antecedentes y están a la espera que se solucione esto para poder terminar su local, no está abierto el local, no está funcionando, hicieron mejoras en el sector y tiene supuestamente la autorización de los vecinos, porque o si no, no podrían haber hecho trámites en la Dirección de Obras, eso es en síntesis el traslado. Se produjo la discusión que planteó el Sr. Ortiz, acerca de si nosotros (Inspecciones) teníamos la respuesta de la Junta de



Vecinos, nosotros no tuvimos la respuesta de la Junta de Vecinos, sino esperamos por el mismo hecho que el hizo arreglos al local tuvo que pedir autorización a los vecinos para poder ampliar la campana hasta el cuarto piso y los vecinos le autorizaron para que pusiera el local, también se supone que están al tanto que se colocaría un expendido de cerveza ahí, siempre y cuando sea autorizado por el Concejo.

El **Sr. Víctor Contreras** señala que el jueves 17, después de la sesión de Concejo, tuvimos Comisión de Régimen Interno, participaron la concejala Santander, y los concejales Patricio Lazcano, Ramón Ortiz y el que habla, la opinión de los concejales fue negativo para el traslado del requirente Sr. Milton Mancilla, por el horario.

El **Sr. Ortiz** señala que los vecinos aprobaron las mejoras del local, pero los vecinos no saben que eso va a funcionar hasta las 3 ó 4 de la mañana, ahí ya tienen reclamos por lo angosto que son los pasajes y existe el tema de los asaltos, drogas en ese lugar, a media cuadra hay una botillería, al costado hay una botillería y hay un restaurante, por eso creo que hay que consultarle a los vecinos, esa es mi opinión.

El **Sr. Víctor Contreras** señala que podríamos pedirle a la Dirección de Desarrollo Comunitario que haga una encuesta con los vecinos de alrededor, sobre si realmente están de acuerdo o no que se instale éste local, sobre el traslado de la patente a este sector y poder darle otra vuelta con ese informe en Comisión.

El **Sr. Alcalde** señala que si el informe de la Comisión fue negativo, es relevante saber sus argumentos, yo pedí la opinión por que leí -a propósito del tema que viene de aprobación o renovación de patente de alcohol- que la Corte Suprema ha sido clara con su Jurisprudencia en el sentido de que las aprobaciones o rechazos de patentes de alcoholes nuevas o de traslado tienen que ser fundadas por el Concejo, eventualmente si nosotros votáramos y no fundáramos, el contribuyente puede presentar un recurso ante tribunales y lo más probable es que si no consta el fundamento de la negativa, puede revertirse la decisión del Municipio. Por tanto, cuando el concejal Ortiz plantea aquí que básicamente es un tema de peligrosidad y que no hay consulta de vecinos, eso es fundamento, yo estoy de acuerdo que en este caso hagamos una validación comunitaria, porque si la Junta de Vecinos no pudo pronunciarse, lo que tiene que hacer Inspecciones -cuando se den situaciones de este tipo- es que se coordine con la Dirección de Desarrollo Comunitario para realizar la validación, porque va a ser muy difícil que el Concejo apruebe nuevas patentes de alcoholes, si no existe una opinión formal de la Junta de Vecinos, favorable o no favorable y, en subsidio, tenemos el mecanismo de la validación comunitaria que nuestro equipo pueden hacer rápidamente, creo que esto es lo más adecuado, ya que el tema del horario no es suficiente, ya que es la ley la establece que puede funcionar hasta esa hora.

El **Sr. Salas** señala que es la ley la que establece ese horario. El **Sr. Alcalde** afirma que eso hay que decirlo en forma expresa, yo encuentro peligrosa esa esquina. El **Sr. Salas** comenta que hay que hacer hincapié con respecto al tema de las consultas, nosotros cada traslado o patente nueva que se solicita, nosotros le damos el mes correspondiente a cada Junta de Vecinos para que se pronuncien sobre el tema y a Carabineros, lamentablemente estos documentos es raro que lleguen. El **Sr. Alcalde** dice que eso lo hemos sabido siempre, pero no hay nada por escrito, si la Junta de Vecinos no se pronuncia, sino hay una carta de vecinos que respalde, yo esperaré que se realizara una validación comunitaria que sea rápida y a partir de eso tomamos la decisión.

El **Sr. Ortiz** señala que a él le gustaría que la gente supiera que este local va a funcionar hasta la 4 de la mañana. El **Sr. Mario Contreras** afirma que ese tema no puede estar dentro de la encuesta que se le va hacer al vecino, porque se le está induciendo una respuesta.

El **Sr. León** dice que antes de pronunciarse, yo solicitaría si es posible que además de hacer la validación comunitaria consultáramos también a la Junta de Vecinos, me gustaría que siempre se hagan estas dos validaciones, porque nosotros sabemos como funcionan las



Juntas de Vecinos, unas están muy bien organizadas, pero hay otras que no tienen capacidad de convocatoria, es bueno tener las dos opiniones.

El **Sr. Alcalde** propone que se postergue la votación, y se espera el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y seguimos con letra b del Punto N° 2.

- Se retira la primera solicitud de traslado de patente de alcoholes.

El **Sr. Salas** señala que la solicitud de la Sra. Rita del Carmen Reyes Muñoz, también pasó por la Comisión de Régimen Interno, ésta es una Distribuidora de Vinos Licores y Cervezas que se quiere instalar en Sierra Bella N° 2465, territorio de la Unidad Vecinal N° 29, en ese sector existen 12 patentes de alcoholes, esta era la distribuidora antigua que quebró y está reabriendo las puertas, media cuadra más arriba de donde estaban antes, ahora se ubicarán en una propiedad particular de ellos, ellos quebraron por el tema del arriendo y se disolvió esa propiedad, ésta patente ya había sido aprobada pero a nombre de otra persona y ahora cambió el nombre de la persona, del hijo se la pasaron a la mamá, por eso hicieron el trámite nuevamente porque son diferentes personas. No había llegado el pronunciamiento de la Junta de Vecinos, pero llegó atrasado y lo traigo de todas maneras, en el cual la Junta de Vecinos se pronuncia, y tiene 40 votos a favor.

El **Sr. Víctor Contreras** señala que este caso lo discutimos en Comisión, y todos los concejales que estuvimos presentes votamos favorablemente.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto b), el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por mayoría, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. León, Víctor Contreras, Ortiz y Echeverría y la abstención del Sr. Mario Contreras, aprobar solicitud de doña Rita del Carmen Reyes Muñoz, para el giro "Distribuidora de Vinos, Licores y cervezas" para ser ejercida en calle Sierra Bella N° 2465.-**

3° Punto.- RENOVACIÓN O NO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES (PERIODO 2010-2011).-

- Para informar sobre el punto, se integra don Erik Salas, Jefe de Inspecciones.
- Se adjuntan documentos, que se anexan con el N° 04.-

El **Sr. Alcalde** afirma que todos sabemos la trascendencia de este punto, donde se aprueban o no se aprueban las patentes de alcoholes, quería hacer una consulta previa, me han llegado dos cartas solicitando se amplíe el plazo para entregar antecedentes por distintas razones, ¿que sucede en este caso?

El **Sr. Salas** señala que nosotros le hacemos observaciones, como lo hicimos en el caso anterior, ocurre que nosotros citamos, pero además de hacer la citación normal que se hace en el mes de abril, para que ellos presenten su documentación en el mes mayo, y una vez vencido, nos dimos una nueva vuelta para dar un ultimo plazo para que no quedaran fuera, así y todo quedaron afuera algunos, ya sea por que no ejercen o cosas así, esto se conversó en Comisión, le dimos un plazo preventivo a la mayoría de esas patentes que no tenían problemas, pero que sí no habían presentado documentos, se les dio un año para que si ellos no echan a andar sus patentes- las que no estaban ejerciendo o no renuevan, ni mandan sus documentos el próximo año-, serán rechazadas por el Concejo.

El **Sr. Salas** señala que el primer caso es el de la Sra. Mirta Barra, ella dejó su local producto de la expropiación, conversamos con ella respecto a que tiene que buscar lo antes posible un local donde irse, la vez anterior también tuvo el mismo problema, ella trató de irse a su



domicilio que queda en la Joaquín Edwards Bello Norte, pero ella tenía antecedentes que iban a rechazar los vecinos y ahora está buscando un nuevo local, no tiene partes, ella entregó todos sus antecedentes, sólo tiene el problema que no tiene local para trasladarse.

El **Sr. León** afirma que quiere hacer una observación, que ésta contribuyente tiene todo normal, o sea ella por problemas de fuerza mayor no pudo seguir ejerciendo, porque no ha encontrado local.

El **Sr. Mario Contreras** señala que si bien esta patente no nos afecta en nada, habíamos conversado hace un par de Concejos atrás que íbamos a tratar de limpiar un poquito las patentes que no se estaban ejerciendo, porque nos estábamos llenando de gente con patentes que no tenían local.

El **Sr. Ortiz** comenta que en la Comisión se fue mas allá, ella ha buscado lugar y no ha encontrado, además ella tiene problemas familiares.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación de la patente de alcohol giro deposito de bebidas alcohólicas, de doña Mirta Barra Campos.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400356	BARRA CAMPOS MIRTA	URETA COX 213	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el segundo caso es el de doña Niselva Cofre, este también es un caso especial, tenía su local en Avenida Las Industrias N° 3251, pero también por la expropiación, ha tratado de trasladarse en dos oportunidades, en estas dos oportunidades las Juntas de Vecinos se han negado, ésta patente ya está vendida, la compró doña Natalia Salazar, la cual pidió el traslado de Drake esquina Springer, el que no fue aprobado por el Concejo y tampoco por la Junta de Vecinos, ésta patente se discutió, hace un año atrás que se quería trasladar a Antártica y tampoco fue aprobado por el Concejo ni por la Junta de Vecinos, por lo que ésta patente esta en el aire.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por mayoría, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Ortiz, Echeverría y la abstención del Sr. Mario Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcohol giro deposito de bebidas alcohólicas, de doña Niselva Cofre Gutiérrez.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400336	COFRE GUTIERREZ NISELVA	AV. LAS INDUSTRIAS 3251	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MAYORIA (abstiene M.Contreras)

El **Sr. Salas** señala que la tercera solicitud es de doña Graciela Díaz, este es un expendio de cerveza que se ubica en Castelar Norte N° 159, ella presentó antecedentes, hace cinco meses que se cerró este local, tiene un parte por no mantener el horario de atención al interior del local, ellos presentaron antecedentes pero no se ejerce hace poco, más ó menos 5 meses.



- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación de expendido cerveza, de doña Graciela Díaz Valenzuela.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400018	DIAZ VALENZUELA GRACIELA	CASTELAR 159	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que este es un mismo caso que el que estábamos discutiendo recién, la patente que se traslada a Avenida Santa Rosa N° 2510 A, local 1, esta patente no está siendo ejercida, no presentó documentación y la documentación que presentaron fue del nuevo dueño y la documentación que presentaron fue para el traslado.

El **Sr. León** señala que como tenemos pendiente el tema, por lo de la consulta para proceder al traslado o no, deberíamos aprobarlo, porque está por resolver el tema.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación de expendido cerveza, de doña Yamilet Díaz Villagra.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400482	DIAZ VILLAGRA YAMILET XIMENA	AV. LAS INDUSTRIAS 4419 LOCAL 01	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el quinto caso es del Sr. José Luís Espina, quien no ejerce desde más o menos octubre del año 2009, está quebrado y está tratando de vender su patente, presentó documentación y Carabineros solicita caducar la patente.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación deposito de bebidas alcohólicas, de don José Luís Espina González.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400373	ESPINA GONZALEZ JOSE LUIS	SEBASTOPOL 388	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME

El **Sr. Salas**, señala que el sexto caso es de la Sra. Mercedes Fonseca, ella presentó documentación, ésta patente la compró la Sra. Ana Varela y presentó igual su documentación.



- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación expendido cerveza, de doña Mercedes Fonseca Morales.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400496	FONSECA MORALES MERCEDES	AV. DEPARTAMENTAL 100 P.J. PON L-16	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente es el caso de la Sra. Lucy Monsalves, es un caso antiguo, tiene local pero no es apto, lo mantiene cerrado, señala Carabineros que existen reclamos de los vecinos.

El **Sr. León** comenta que si éste local no cumple con los requisitos y se mantiene cerrado, entonces vende como clandestino.

El **Sr. Salas** responde que la Sra. no abre, me consta que hay gente que bebe dentro de la propiedad, eso no puede ser ni fiscalizado ni sancionado, porque ella es dueña de su propiedad y ella puede hacer lo que le guste en su casa.

El **Sr. León** consulta cómo le consta a usted que esas personas están bebiendo o comprando licor, a lo mejor son familiares de ella.

El **Sr. Salas** señala que puede ser que ella haya invitado a un vecino o un amigo o familiar a su casa a beber al interior, aunque tenga un local de venta de alcoholes y que está cerrado.

El **Sr. León** afirma que por lo que está diciendo nuestro funcionario, se deja ver la presunción que ahí están vendiendo licor adentro y existe gente bebiendo, queda la impresión que está funcionando como clandestino, me gustaría que se hablara de cosas precisas y concretas para poder resolver bien.

El **Sr. Salas** responde que este tema se discutió en Comisión y también se discutió el año pasado, también el año pasado existía reclamo de los vecinos que el local era un clandestino.

El **Sr. León** señala que en definitiva existe un informe de Carabineros y nos consta que todos los años Carabineros hace la recomendación que el local debe caducarse, ellos encuentran que es lo más sano para evitar riesgos.

El **Sr. Mario Contreras** señala que le interesa la opinión del Sr. Salas, porque Ud. está todo el día en la calle y conversa con los vecinos y usted se da cuenta si la cosa es así o no, por eso consulta, bajo la experiencia suya, ¿se vende ahí adentro?, respondiendo el **Sr. Salas** que, en lo personal, digo que sí.

El **Sr. Alcalde** comenta que el año pasado se discutió lo mismo, y pregunta si hay denuncias formales de nuestro Departamento de Inspecciones, Carabineros o de nuestro Juzgado de Policía Local, dado que existe una convicción de que esto es un clandestino, porque nuestro ordenamiento jurídico da instrumentos para poder actuar frente a estas situaciones.

El **Sr. Salas** señala que no hay ninguna denuncia formal, por ejemplo la venta en ese local es la típica "caña" que le llaman, se toman el trago y salen sin nada en sus manos.



- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto en contra de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, no aprobar renovación de la patente de alcoholes, giro deposito de bebidas alcohólicas, de doña Lucy Monsalves Espinoza.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400361	MONSALVES ESPINOZA LUCY ZULEMA	MARTIN HENRIQUEZ 5140	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Unánime

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de doña Hortensia Navarro, es un local en el Persa, no ejerce pero presentó la documentación.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación expendido cerveza, de doña Hortensia Navarro Gomez.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400483	NAVARRO GOMEZ HORTENSIA	AV. DEPARTAMENTAL P PONTE LOC 2	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente es el caso de doña Eliana Padilla, no presentó los documentos, la Sra. Eliana vendió esta patente a don Rodrigo Godoy, esta es la patente que quedó pendiente en la Comisión; con fecha 14 de enero del año 2010 el Concejo aprobó el traslado de esta patente, pero no se ha hecho efectivo porque falta la recepción definitiva del lugar, es por este motivo que no se ejerce esta patente.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación supermercado de bebidas alcohólicas o minimercado, de doña Eliana Padilla Tello.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400296	PADILLA TELLO ELIANA	CABILDO 3927	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de doña Marta Parra, esta patente no presentó sus documentos, no la pudimos ubicar, la propiedad abre después de las siete de la tarde en la semana y el fin de semana.

El **Sr. León** comenta que en estos casos en que el local está trabajando y ha tenido un comportamiento normal, deberíamos mandarles una carta indicándoles que tienen que



regularizar lo antes posible. El **Sr. Alcalde** señala que esto puede abrir una ventana, porque el que quiere entregará antecedentes.

El **Sr. Salas** señala que a esta altura no tiene sentido, porque ellos tienen que entregar sus antecedentes cuando nosotros se los indiquemos, nosotros siempre ampliamos el plazo para los casos en que es difícil ubicar a los contribuyentes, un par de días antes de presentarlo en el Concejo.

El **Sr. León** comenta que debe entender que el que no presenta los papeles en el plazo indicado tiene que liquidarse la patente.

El **Sr. Alcalde** señala que eso sería lo lógico, todos saben que tienen que entregar sus antecedentes en el mes junio, por último que entreguen una carta por presentación fuera de plazo.

El **Sr. Víctor Contreras** afirma que la mayoría de los contribuyentes se preocupa de entregar los antecedentes y aquí no hay antecedentes.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto en contra de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, rechazar la renovación de patente de alcoholes, giro depósito de bebidas alcohólicas, de doña Marta Parra Neculman.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400319	PARRA NECULMAN MARTA	AV. SALVADOR ALLENDE 112	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Unánime

El **Sr. Salas** señala que el siguiente es el caso de don José Romo, también hace varios años que no se ejerce esta patente, pero sí presentaron antecedentes, ellos tienen otra patente pero no la han trasladado, tienen dos patentes de alcohol, el único problema aquí es que no están ejerciendo.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación depósito de bebidas alcohólicas, de don José Romo Martínez.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400145	ROMO MARTINEZ JOSE	DEBUSSY 2837	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de doña Adela Salinas, no presentó antecedentes, esta patente se encuentra en el Persa de Departamental, no se le pudo ubicar, el local no funciona.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-



*** Acuerda por unanimidad, con el voto en contra de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, rechazar la renovación de la patente de alcoholes, giro expendio cerveza, de doña Adela Salinas Lobos.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400481	SALINAS LOBOS ADELA DEL CARMEN	AVDA. DEPARTAMENTAL PJE.PTE. LOC 12	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	Unánime

El **Sr. Salas** señala que el siguiente es el caso de don Pablo Stappung, ésta patente tampoco está siendo ejercida, don Pablo se la vendió a don Josué Abrigo, este señor pidió el traslado a calle Sebastopol N° 402, se rechazó en sesión ordinaria N° 40 de fecha 14 de enero del año 2010, tampoco presentó antecedentes porque don Pablo ya la entregó.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación de depósito de bebidas alcohólicas, de don Pablo Stappung Lusching.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400224	STAPPUNG LUSCHINGER PABLO	VICTOR GANDARILLAS 327	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente es el caso de don José Tapia, no ejerce esta patente, se aprobó en el año 2006 el traslado, pero este no se ha llevado a cabo porque el contribuyente está regularizando su situación en la Dirección de Obras Municipales y el presentó toda la documentación.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación de expendio cerveza, de don José Daniel Tapia Cisternas.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400023	TAPIA CISTERNAS JOSE DANIEL	LAS NEREIDAS 3654	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de la Sra. Hilda Valenzuela, esta patente se encuentra en el Persa de Departamental, no funciona pero presentaron toda la documentación.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-



*** Acuerdo por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación expendio cerveza, de doña Hilda Valenzuela.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400484	VALENZUELA VALENZUELA HILDA DE	AV. DEPARTAMENTAL P.JE. PONIENTE L5	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de don Santiago Villanueva, esta patente está arrendada a otra persona, tiene un parte por consumo dentro del local.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.

*** Acuerdo por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación deposito de bebidas alcohólicas, de don Santiago Villanueva Molina.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400324	VILLANUEVA MOLINA SANTIAGO	LA CASTRINA 436	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente es el caso de don Edison Aracena, el presentó toda la documentación, pero no explota esta patente por más de 10 años.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerdo por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación expendio cerveza, de don Edison Aracena Tapia.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400036	ARACENA TAPIA EDISON PATRICIO	COMANDANTE RIESLE	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de don Clemente Arias, esta persona falleció, tenía una distribuidora de vinos, me pidieron los concejales que estuvieron en la Comisión que hiciera el hincapié que éste es el traslado que salió aprobado desde Parcifal N° 6391 con Lo Ovalle, salió aprobado el traslado a ésta dirección Gaspar de Soto N° 430 con un deposito de alcoholes, ya que estaban trabajando de mala manera con una distribuidora de vinos fuera de horario y de todo lo establecido. Cuando don Clemente Arias estaba vivo, el se comprometió a dejar esta patente cuando fuera trasladada la otra, salió el traslado pero la hija se niega a dejar esta patente aunque le aprueben el traslado, tiene un parte por mantener venta anexa fuera del horario establecido, presentó documentación también.

El **Sr. León** señala que no le quedo claro, la patente originalmente era una Distribuidora de Vinos y esta misma patente está tratando de renovar, porque usted dice que se instaló con esta patente.



El **Sr. Salas** señala que esta patente es una distribuidora de vinos, la cual funciona como depósito de alcoholes lo cual no puede hacer, pero ella tiene todo tipo de alcoholes, ella vende al por menor, está funcionando de mala manera, se les hizo una advertencia, en lo particular don Clemente Arias contaba con otra patente que había rematado de Parcifal con Lo Ovalle, se aprobó el traslado a Gaspar de Soto, esta patente salió con aprobación del Concejo pero no ha sido trasladada porque no ha cumplido con los requisitos para trasladarla, recién ahora se inscribió como microempresaria su hija para poder trasladarla, pero la condición puntual era eliminar la otra patente.

- No habiendo más consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por mayoría, con el voto favorable por renovar la patente el presente en sala Sr. Víctor Contreras y con el voto en contra de los Sres. León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, rechazar renovación patente de alcohol, giro bodega elaboración de vinos o licores, de don Clemente Arias Riquelme.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400066	ARIAS RIQUELME CLEMENTE	GASPAR DE SOTO 430	BODEG. ELAB. DE VINOS O LICORES	Mayoría (aprobar Sr. V. Contreras, contra Sres. León, M. Contreras, Ortiz y Echeverría)

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de doña Loreto Carmona, presenta la observación de expender licor para ser consumido en el interior del local, presentó los antecedentes.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por mayoría, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría y con el voto en contra del Sr. León, aprobar renovación depósito de bebidas alcohólicas, de doña Loreto Carmona Martínez.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400181	CARMONA MARTINEZ LORETO	BENOZZO GOZZOLLI 4893	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MAYORIA (contra León)

El **Sr. Salas** comenta que si se fijan bien, en el N° 4 y N° 5 se indica la misma persona, la dueña de estas dos patentes es doña Carmen Cavieres, es una abuelita que tiene casi 90 años, le hemos dicho en reiteradas oportunidades que transfiera la patente y que la haga funcionar, hablamos con su hijo que es uno de los distribuidores más grandes en San Joaquín se llama Manuel Ulloa. La Sra. Carmen, quiere seguir manteniendo las patentes, es por eso que ella presentó todos los antecedentes.

El **Sr. Alcalde** señala que votaremos las dos patentes juntas.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-



*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar las renovaciones de expendio cerveza y deposito de bebidas alcohólicas, de doña Carmen Cavieres.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400015	CAVIERES GARCES CARMEN RITA	ALCALDE P. ALARCÓN 581	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400090	CAVIERES GARCES CARMEN RITA	SANTA CATALINA 3480	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de doña Zoila Duran, la patente no la ejercen hace más de dos años, presentó los antecedentes.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación deposito de bebidas alcohólicas, de doña Zoila Duran Ordenes.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400158	DURAN ORDENES ZOILA	VARAS MENA 438	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de Ekono S.A., presentaron los antecedentes, ellos tienen un problema con los vecinos, ya que ellos se comprometieron con los vecinos con algunos compromisos, pero no han cumplido.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación supermercado de alcoholes, de la empresa Ekono S.A.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400525	EKONO S.A.	AV. LO OVALLE 347-C LOCAL 3	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es de don Pablo Morales, el presentó los antecedentes, el local no lo abre, sólo abre un negocio que tiene que es un almacén y tiene parte por mantener giro diverso con abarrotes, también tiene otro parte por venta fuera de horario y consumo al interior del local y tiene otro por no mantener los alcoholes aislados del almacén. Esta patente también se discutió el año pasado, por el tipo de clandestinidad que ejercen en el local, el abarrote está conectado con el depósito de alcoholes, entonces pasan por el almacén a tomarse una cañita y se van. Entrego todos los antecedentes.



El **Sr. León** consulta si haciendo historia qué informo Inspecciones el año pasado, respondiendo el **Sr. Salas** que ocurría lo mismo, tenía cerradas sus puertas, la cortina en sí del local está cerrada.

*** Acuerda por mayoría, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, Ortiz y Echeverría y con el voto en contra del Sr. León y la abstención del Sr. Mario Contreras, aprobar renovación depósito de bebidas alcohólicas, de don Pablo Morales Pardo.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400154	MORALES PARDO PABLO	LLICO 344	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MAYORIA (aprueba V. Contreras, Ortiz y Echeverría, contra León, abstención M.Contreras)

El **Sr. León** pide la palabra y quiere fundamentar el voto, indicando que si en los antecedentes anteriores de periodos anteriores, indican que ese contribuyente claramente no está cumpliendo, por el hecho que el almacén conecta con el depósito de alcoholes, para que la gente se instale a tomar alcohol, me preocupa que tomando conocimiento de esto lo estemos avalando, Carabineros dice algo similar.

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es de don José Ochoa Salazar, éste restaurante no presentó antecedentes, no fueron ubicados los propietarios y está cerrado hace mucho tiempo.

*** Acuerda por mayoría, con el voto en contra de renovar de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría y la abstención del Sr. León, rechazar renovación de patente de alcoholes, giro restaurante diurno o nocturno, de don José Ochoa Salazar.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400286	OCHOA SALAZAR JOSÉ	LATINOAMERICA 6301	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	Mayoría (contra de otorgar Sres. V.Contreras, M.Contreras, Ortiz y Echeverría y abstención Sr. León)

El **Sr. Salas** señala que el siguiente es el caso de la Sra. Eliana Ormazabal, la patente es una bodega de elaboración de vinos o licores, presentó documentación, este local atiende en forma esporádica debido a que su patente sólo le permite vender vinos y en cantidad establecida por la ley, éste sí tiene reclamos formales verbales de las personas que trabajan en la feria de San Nicolás.

El **Sr. León** comenta que si ésta patente no está ejerciendo como bodega de vinos y licores, entonces está siéndolo como depósito de licores o sea esta vendiendo al detalle.

El **Sr. Víctor Contreras**, consulta si cuando hay feria el local está cerrado, respondiendo el **Sr. Salas** que sí se mantiene cerrado.

*** Acuerda por mayoría, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría y el voto en contra del Sr. León, aprobar renovación bodega de elaboración de vinos o licores, de la Sra. Eliana Ormazabal.**



ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400164	ORMAZABAL GUTIERREZ ELIANA	FRANCISCO DE TOLEDO 4934	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	MAYORIA (contra León)

El **Sr. León** indica que la contribuyente está infringiendo todos los derechos que le faculta su patente y está ejerciendo de una manera distinta y, por tanto, como yo tomo conocimiento de esto, voto en contra porque no corresponde aprobar.

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de don Hipólito Vergara, se presentaron todos los antecedentes, la patente está arrendada a don Dámaso Muñoz, tiene dos partes uno por no mantener patente visible y tiene otro parte por consumir licor en el interior del local sin ingerir alimentos, ésta es una patente de restaurante.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación, giro restaurant diurnos o nocturnos, de la Sucesión Hipólito Vergara.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400245	SUC. HIPOLITO VERGARA G.	PIRAMIDE 447	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es de don José Torres, no presentó antecedentes, pero sí llegó con una carta el día de ayer y una carta con los sucesores, porque don José Torres falleció, la señora que quiere quedarse con el negocio es una hija y ayer trajo todos los antecedentes de los hermanos, ésta patente es una bodega y elaboración de vinos o licores.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por mayoría, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría y el voto en contra del Sr. León, aprobar renovación bodega de elaboración de vinos o licores, del Sr. José Torres.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400264	TORRES TORRES JOSE	SAN GREGORIO 4375	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	MAYORIA (contra León)

El **Sr. León** indica que quiere fundamentar su voto en contra, por el hecho que atendiendo los antecedentes y lo que señala el funcionario de Inspecciones y de Carabineros de Chile, establecen que teniendo una bodega de elaboración de vinos, esto es lo mismo que el caso anterior y él mantiene cerrado y vende vino en su interior como clandestino, está infringiendo la ley, la norma y, como yo tomo conocimiento de esta situación, no estoy por aprobar esta patente.

El **Sr. Salas** señala que el siguiente caso es el de doña Claudia Valdés, ella presentó antecedentes, pero le faltó la cartola, porque ella no ejerce, ésta patente lleva por años no siendo ejercida, pidió un traslado el año 2008, la dueña de la propiedad presenta reclamos ya



que aún aparece patente en su domicilio y debido a esto las contribuciones de la casa han subido, se dieron los plazos a la titular, para trasladar o vender la patente, y a la fecha no se ha realizado.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar renovación depósito de bebidas alcohólicas, de la Sra. Claudia Valdés Barra.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400342	VALDES BARRA CLAUDIA	JUAN DE RIVADENEIRA 4915	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME

El **Sr. Salas** señala que el siguiente es el caso de don José Véliz, patente de bodega elaboración de vinos o licores, no presentó documentación en su minuto, está siendo arrendada a la persona que tiene el local ahí, los dueños de la propiedad compraron la patente de depósito de alcoholes para llevarla al lugar, ya que el Sr. Véliz era anteriormente el dueño de esa propiedad y tenía la distribuidora, ahora ya se fue y la patente por razones obvias no funciona en el lugar porque hay un depósito de alcoholes. No presentó antecedentes.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto en contra de renovar de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, rechazar la renovación de patente de alcoholes, giro Bodega elaboración de vinos o licores, del Sr. José Véliz Pérez.**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400243	VELIZ PEREZ JOSÉ	CARMEN 2898	BODEG. ELAB. DE VINOS O LICORES	Unánime

El **Sr. Alcalde** señala que respecto a las patentes que se aprobaron en Comisión y que corresponde que este Concejo se pronuncie por la renovación de estas patentes, se someterá a votación en conjunto.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes, periodo 2010-2011, que a continuación se indican:**



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO	QUORUM
400001	NOVOA CAVIERES LUCY	PASAJE VISVIRI 199	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400003	ALVAREZ CAMPOS REBECA	A. DE TOLEDO 560	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400004	MIRANDA CASTAÑEDA ANA MARIA	CARMEN 2808-A	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400006	JARA ZUÑIGA SERGIO ARMANDO	JUAN ARAVENA 497-A	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400007	BARRAZA BARRAZA RAUL	COMANDANTE RIESLE 499 - A	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400012	MORGUEZ JOFRE LUIS	SIERRA BELLA 2421	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400014	SUCESION SOTELO OJEDA	ARQUITECTO MOSQUERA 3210	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400019	SOC. PANIFIC. SAN MIGUEL LTDA.	AVDA. VICUÑA MACKENNA 3049-3051	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400022	YAÑEZ SAN MARTIN JUAN	SILVA 676	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400026	GONZALEZ PONCE MARY LUZ	DARWIN 135	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400027	SUC. MARCELO URRUTIA ARAVENA	AVDA. LO OVALLE 381	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400029	IRRAZABAL ARROYO MARIA	A. DE TOLEDO 502	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400031	RUBIO MUÑOZ BRAULIO	JUAN GRIEGO 5020A-	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400032	DIAZ TORO MANUEL	INGENIERO BUDGE 456	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400033	RAMIREZ FUENTES NICOLAS	JOSE INGENIEROS 3449	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400034	LOPEZ LOPEZ GLORIA	FRANCIA 6262	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400035	LUCO CAVIERES LUIS	SAN GREGORIO 3553	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400038	PAINEMAL MANQUELAF HERMINIA	MATTA VIAL 519	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400041	RESTAURANT SAZA LTDA.	AVDA. VICUÑA MACKENNA 3055	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400045	SEOANE CID EMILIO	AV. SALVADOR ALLENDE 523	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400050	VALDES FAUNDEZ ROSA	VARAS MENA 353	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400051	VALENZUELA GUAJARDO JORGE	DARWIN 320	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400053	ALVAREZ CAMPOS REBECA	A. DE TOLEDO 560	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400056	LOPEZ LOPEZ GLORIA	FRANCIA 6262	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400060	MUÑOZ AMPUERO MARTA D.	GLUCK 3194	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400063	RUBIO GAETE MARIA ELENA	VERDI 247	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400064	PARRA SILVA ERNESTO	AVDA. LAS INDUSTRIAS 6271 - B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400065	BECERRA ARAYA JUAN	AVDA. SANTA ROSA C-2510	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400069	BARRAZA BARRAZA RAUL	COMANDANTE RIESLE 499 - A	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400071	PEÑALOZA HENRIQUEZ JOSE	AVDA. VICUÑA MACKENNA 5571	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400072	SUCESION BOLLA HENRIQUEZ JUAN	AVDA. LAS INDUSTRIAS 4163	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400073	OLMEDO ARROYO PEDRO ANTONIO	AVDA. HAYDN 5741	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400076	BRAVO BARRAZA LUIS	RIVAS 524	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400077	ERAZO GUZMAN ELCIRA	JUAN ARAVENA 436	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400078	BARRAZA BARRAZA RAUL	COMANDANTE RIESLE 499 - A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400080	CARO BECERRA JOSE	A. DE TOLEDO 409	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400081	ORTEGA BRAVO DANIELA PAOLA	AVDA. LAS INDUSTRIAS 4658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400084	PEÑALOZA CORTEZ TERESA ELIZABETH	VARAS MENA 466	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400086	SOC. PANIFIC. SAN MIGUEL LTDA.	AVDA. VICUÑA MACKENNA 3049	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400088	MARTINEZ CAMILO Y CIA. LTDA	VASCO NUÑEZ DE BALBO 4936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400089	NOVOA CAVIERES LUCY	VECINAL 5239	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400091	CHAMPAGNE VALDIVIESO	CELIA SOLAR 55	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400093	MORGUEZ JOFRE LUIS	SIERRA BELLA 2421	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400095	RIQUELME MILLAQUEO MARIO ERNESTO	CASTELAR NORTE 151	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400097	COMERCIAL MAHUIDA LTDA.	CELIA SOLAR 55	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400098	COMERCIAL MAHUIDA LTDA.	CELIA SOLAR 55	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400099	FUENTES ESPINOZA FRANCISCO	HUARA 5370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400100	CORDERO SEPULVEDA WILLIAMS	TOCORNAL 2495	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400101	CORNEJO ARENAS LUIS	DAVILA LARRAIN 2499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400103	CASTILLO DIAZ PEDRO	COMERCIO 105	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400104	MELIAN MARTINEZ OSCAR JESUS	COMANDANTE RIESLE 440	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400108	GUERRA ARAGON AMPARO	AVDA. DEPARTAMENTAL 101 LOCAL 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400109	GONZALEZ CANDIA PEDRO	GASPAR DE SOTO 460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400111	MOENNE LOCOZ DE LA JARA MUGUET	LIRA 2681-B DOS AÑOS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400114	LOPEZ MOYA JOSEFINA DEL CARMEN	SAN GREGORIO 3836	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400118	VALDES ARAVENA YOLANDA	COMERCIO 148	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400119	PACCINI HANNANIAS ALEJANDRINA	VARAS MENA 462	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400122	GAJARDO VALDENEGRO JAIME EMETERIO	LLICO 328	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400124	HOYUELOS GRANADA ANGEL	BERLIOZ 5974	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400125	BRAVO BENAVIDES PEDRO	MOZART 21	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400129	ESPINOZA MONTECINOS JOSE MARIO	VECINAL 5940	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400130	MORENO MENESES ALICIA	HAYDIN 2994	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400133	CACERES GONZALEZ BERTA JULIA	JORGE BIZET 3428	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400134	ARAGON IBARRA GUILLERMO	PIRAMIDE 431	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400135	IGLESIAS BUSTOS MIGUEL	CHILOE 270 EX CALLE 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400136	LEAL ESPINOZA MARTA DEL CARMEN	OSVALDINA CHAPARRO 194	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400142	MOREIRA HERRERA ISABEL	SAN NICOLAS 376	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400144	RODRIGUEZ RODRIGUEZ HECTOR	DARWIN 311	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400147	SUCESION CARRASCO LOPEZ	ARTEMIO GUTIERREZ 2598	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400149	MARTINEZ REYES RODRIGO	SIERRA BELLA 2508	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400150	VERA GONZALEZ ALIDA GABRIELA	CAPITAN PRAT 195	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400151	MASANES DAVID JOSE	ARTEMIO GUTIERREZ 2416	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400152	PINTO ORTEGA ALICIA	PIRAMIDE 367	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400157	HERRERA HERRERA DOMINGO	SIERRA BELLA 2419	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400160	PARDO BENS SONIA ELIANA	PINTOR MURILLO 4914	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400161	MOLINA ROJAS MARGARITA	EL PINAR 155	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400162	SUC. MONCADA A. ROBERTO	GASPAR DE ESPINOZA 4323	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400166	RAMIREZ JOSE AARON	URETA COX 264	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400168	ARIAS RIQUELME CLEMENTE	PARSIFAL 6391	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400170	CHAVEZ DEL RIO CARLOS HUGO	BENOZZO GOZZOLLI 5285	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400171	ROJAS IBARRA CARLOS ENRIQUE	JUAN PLANAS 5774	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400173	BASAURE GALLARDO MARTA	SEBASTOPOL 403	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400175	PAINEMAL MANQUELAF HERMINIA	MATTA VIAL 519	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400178	TOLEDO SANCHEZ EUGENIO RAMON Transfiriendo a Edmundo Gallardo Espinoza	AVDA. LAS INDUSTRIAS 5240-B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400180	ARENAS CHAPARRO PAMELA GUILLERMINA	PIRAMIDE 446	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400183	SOTO DIAZ ALICIA	ALCALDE P. ALARCON 170	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400184	HERRERA HERRERA DOMINGO	SIERRA BELLA 2419	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400187	MENDEZ LOYOLA EUGENIA JEANETTE	FRANCISCO DE TOLEDO 5636	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400190	INVERSIONES MANQUEHUE LIMITADA	AVDA. VICUÑA MACKENNA 2289	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400193	RESTAURANT SAZA LTDA.	AVDA. VICUÑA MACKENNA 3055	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400195	FERNANDO DANILO SANCHEZ MORALES	JUAN GRIEGO 4316	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400196	TRAPE ÑANCUCHEO ISABEL	VECINAL 5705	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400199	SANHUEZA SANHUEZA RODRIGO ANDRES	AVDA. LO OVALLE 297 - A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400200	YAÑEZ SAN MARTIN JUAN	SILVA 676	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400201	ORELLANA RETAMALES PEDRO JAIME	PRIMERO DE MAYO 3478	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400202	SALAS URBINA ELOISA DE LAS MERCEDES	DEBUSSY 3191	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400206	SALINAS CASTILLO ERNA ANA	COMERCIO 225	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400208	ALARCON PINTO RAFAEL	CABILDO 3922	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400209	GATICA GARCIA MANUEL	CASTELAR SUR 158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400212	MUÑOZ ARELLANO PILAR ESTRELLA	LA CASTRINA 277-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400213	SUC. CORINA ALVAREZ ALVAREZ	JUAN RIVADENEIRA 4219	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400214	SOTO MUÑOZ VICTOR	LEAL 499	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400216	DISTRIB. EL AMANECER LTDA.	AVDA. DEPARTAMENTAL 311-B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400217	SUC. GONZALEZ TAPIA RAFAEL	VARAS MENA 352	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400222	SUC. SERGIO GOMEZ T.	LATINO AMERICA 6386	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400223	MOLINA JORQUERA JESSICA DEL CARMEN	SALOMON SUMAR 3465	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400225	MALDONADO BENOIS SARA	PASAJE QUELME 290	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400226	BROWN VALDES RAFAEL ALONSO	SIERRA BELLA 2718	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400229	CEREY LLANCA NORMA DEL C.	FRANCISCO DE TOLEDO 5453	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400230	SEOANE CID EMILIO	AV. SALVADOR ALLENDE 523	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400232	ULLOA CAVIERES MANUEL	ANTARTICA 3385	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400233	URBINA MUÑOZ PABLO GERMAN	JOSE INGENIEROS 3352	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400234	PUNARO LILLO MARCO ANTONIO	PINTOR CICARELLI 510-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400236	VALDES FAUNDEZ ROSA	VARAS MENA 353	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400237	VICENCIO MONTECINOS SERGIO SEGUNDO	AVDA. LAS INDUSTRIAS 5180	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400238	SAN MARTIN VERA CARMEN	CENTRAL 3728	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400240	MUÑOZ SAN MARTIN JOSE IGNACIO	SAN NICOLAS 401	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400248	AVALOS ALFARO VICTOR EDUARDO	PUERTO MONTT 5781	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400250	DELGADO CAMPOS DANIZA DEL CARMEN	EL PINAR 132	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400251	SUC. YAÑEZ FAUNDEZ RAUL	LUCRECIA FERNANDEZ 263	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400254	CASTRO LOBOS ADRIANA EUGENIA	ALCALDE P. ALARCON 351	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400261	REYES SALAS MARIA	AVDA. VICUÑA MACKENNA 5575	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400263	COSSIO LARA AMANDA	PEDRO MIRA 357	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400266	GONZALEZ PONCE MARY LUZ	DARWIN 135	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400272	JIMENEZ ORELLANA MARCIAL ANTONIO	INGENIERO BUDGE 159	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400273	FEIJO DOMINGUEZ BENITO	AVDA. LAS INDUSTRIAS 4990	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400280	GRANIFO ARANCIBIA GUSTAVO	PASAJE PALIHUE 298	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400281	TAPIA CISTERNAS JOSE DANIEL	BRASILIA 6286	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400282	AVENDAÑO AVILA LAURA	SAN GREGORIO 3545	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400285	URBINA MUÑOZ PABLO GERMAN	JOSE INGENIEROS 3352	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400290	JEREZ MATURANA CARMEN ANDREA	JORGE CANNING 667-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400291	NOVOA CAVIERES LUCY	PASAJE VISVIRI 199	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400292	SEPULVEDA TAPIA KAREN VICTORIA	JORGE CANNING 624	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400297	LARA FLORES QUELA	AVDA. LAS INDUSTRIAS 5458	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400299	LARA FLORES QUELA	AVDA. LAS INDUSTRIAS 5458	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400302	NAVARRO LOPEZ CARMEN	GLUCK 3192	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400305	VALENZUELA MIRA EDUARDO	TORO ZAMBRANO 3536	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400306	CARRASCO RIVERA CARMEN NOELIA	PASAJE PERICLES 341	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400308	MONDACA ELENA DE LOURDES	VECINAL 5655 SUR	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400311	ESPINOZA RIVERA MARTA ANGELICA	VECINAL 6113	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400314	ROJAS ITURRIAGA EUFROSINA	FRUTILLAR 213	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400315	RODRIGUEZ CAVIERES MARIA ELENA	COMANDANTE RIESLE 478	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400316	PEREZ ARENAS MARIA AUDOLIA	MATTE HURTADO 5210	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400317	PEREZ JARA CHRISTIAN	PIRAMIDE 220-E	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400318	GUILLEMO CAMPOS VILLALOBOS	AVDA. LO OVALLE 251-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400321	TRONCOSO CAMPOS BENICIO	PASAJE PRIMERO SEPTI 308	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400322	VENTURA FLORES PATRICIO ENRIQUE	CARMEN 2898	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400325	HERRERA HERRERA DOMINGO	SIERRA BELLA 2419	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400327	MOLINA ACEVEDO OLGA	PIRAMIDE 426	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400328	LARA VILLAVICENCIO DOMITILA DEL CARMEN	COMERCIO 177	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400329	HERNANDEZ ORTIZ LUGARDIZ	CARMEN MENA 319	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400330	QUIJADA SILVA MARIA SOLEDAD	SEBASTOPOL 419	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400334	GUTIERREZ QUIROZ MANUEL	STRAVINSKY 2859	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400337	TELLO ROJAS MARINA DE LAS MERC	SEBASTOPOL 383	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400339	BARRERA CACERES CARLOS SEGUNDO	INGENIERO BUDGE 142 - A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400340	QUIROZ SARAVIA NORA	SEBASTOPOL 293-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400343	RESTAURANTES GUSSA LTDA.	AVDA. VICUÑA MACKENNA 3061	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400344	RESTAURANTES GUSSA LTDA.	AVDA. VICUÑA MACKENNA 3061	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400345	RESTAURANTES GUSSA LTDA.	AVDA. VICUÑA MACKENNA 3061	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400347	SORIANO BECERRA LORENZO	VECINAL 5209	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400348	REBOLLEDO RODRIGUEZ ELISA	BENOZZO GOZZOLLI 4420	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400349	BAEZ BALBONTIN ELENA	AVDA. HAYDN 5189	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400352	ORELLANA ORELLANA CARLOS	AVDA. DEPARTAMENTAL 28	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400353	ORELLANA ORELLANA CARLOS	AVDA. DEPARTAMENTAL 28	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400354	MIRANDA VILLALOBOS NANCY DEL PILAR	AVDA. VICUÑA MACKENNA 3237-A	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400357	MUÑOZ BECERRA JOSE ROBERTO	AVDA. VICUÑA MACKENNA 4775-A	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400358	MIS HIJOS LTDA	VICTOR GANDARILLAS 345	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400359	MENARES VIDAL LUZMIRA	EL PINAR 106	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400360	ZUÑIGA AEDO SONIA DEL CARMEN	LA CASTRINA 377	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400362	PACHECO POZO MARIA LIJIA	AVDA. HAYDN 4553	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400365	POBLETE BAEZA CARLOS	AVDA. LO OVALLE 423	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400366	CUEVAS RUBIO TERESA MARISOL	SPRINGHILL 3290	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400369	LOPEZ HERRERA MARGARITA	INGENIERO BUDGE 385	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400378	DONOSO JARA ELIZABETH FERNANDA	SCHWAGER 318	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400379	CONTRERAS FARIAS JUANA ESTER	AVDA. HAYDN 5730	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400380	VERDUGO BAEZA RENE	VICTOR GANDARILLAS 149 / 153	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400383	SALGADO RODRIGUES ETELVINA DEL CARMEN	AVDA. SANTA ROSA 2530-A	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400385	ESPINOZA MONTECINOS JOSE MARIO	GUSTAVO CAMPANA 5345	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400389	RIVERA MONTECINOS A.N.Y OTRO	AVDA. CARLOS VALDOVINOS 417	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400390	ROJAS LARROCEA LUIS ROBERTO	VARAS MENA 436	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400391	RODRIGUEZ RODRIGUEZ HECTOR	DARWIN 311	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400393	HU DINGGUO	AVDA. DEPARTAMENTAL 6	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400395	IRRAZABAL ARROYO MARIA	A. DE TOLEDO 502	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400398	JARA ZUÑIGA SERGIO ARMANDO	JUAN ARAVENA 497-A	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400400	URRUTIA VASQUEZ IDA	AVDA. DEPARTAMENTAL 366	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400403	ECHEVERRIA BRUNETI ADOLFO JESU	BENOZZO GOZZOLLI 5079	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400404	ORTEGA MARDONES LILIANA DE LAS NIEVES	AV. SALVADOR ALLENDE 419	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400405	MENDEZ VENEGAS ROSA HERMINIA	CORELLI 3736	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400409	JERIA SANTIS CARLOS AUGUSTO	PUERTO VARAS 5719	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400411	MORALES CONEJEROS JUAN	SEBASTOPOL 433	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400415	MIRANDA IBARRA LUCIA	VECINAL 4995-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400419	ORELLANA ORELLANA CARLOS	PINTOR MURILLO 4914	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400420	TELLO ROJAS MARINA DE LAS MERC	BENOZZO GOZZOLLI 5936	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400421	ORTEGA TORRES MIGUEL ANGEL	CABILDO 4034	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400422	MORALES ROA SILVIA	JUAN GRIEGO 4315	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400423	FERREIRA RODRIGUEZ IRMA	MIGUEL DE UNAMUNO 6296 Y SEBASTOPOL 43	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400425	OPAZO DIAZ NANCY	JUAN ARAVENA 434-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400428	BOZO ASTORGA JUAN	AVDA. CARLOS VALDOVINOS 564	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400430	CACERES PIZARRO DAVID ALEJANDRO	AVDA. DEPARTAMENTAL 208	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400432	HOTEL MONTE BELLO SPA	CANADA 4772	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	UNANIME
400436	ROJAS GUZMAN RENE SEGUNDO	PSJE. BERMUDAS 6393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400437	REYES DIAZ ROSA	FRANCIA 6258	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400438	CABANELA VEGA MARIA	MAGALLANES 3437 - A	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400439	BRAVO BENAVIDES PEDRO	AVDA. DEPARTAMENTAL 10	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400440	BRAVO BENAVIDES PEDRO	AVDA. DEPARTAMENTAL 10	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400441	ESTAY CORREA THENYN SON ZELIM	AVDA. LAS INDUSTRIAS 5431	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400443	ESTAY CORREA THENYN SON ZELIM	AVDA. LAS INDUSTRIAS 5431	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400449	FERREIRA RODRIGUEZ IRMA	MIGUEL DE UNAMUNO 6296 Y SEBASTOPOL 43	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400452	IGLESIAS REYES BLANCA	AVDA. LAS INDUSTRIAS 5976-C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400454	TELEMERCADO EUROPA LTDA.	AVDA. DEPARTAMENTAL 488	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400459	FUENTES CACERES JUAN	JORGE CANNING 544	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400460	CEA GUERRERO HOMERO	SEBASTOPOL 330-B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400466	CARNES CASTRO LTDA.	LLICO 456-A	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	UNANIME
400467	LOPEZ HERRERA MARGARITA	INGENIERO BUDGE 385	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400468	HERNANDEZ PAILLACAR JUAN VENDIDA A JOSE HENRIQUEZ RETAMAL	TRASLADO APROBADO A COPACABANA N° 404 SAN JUAN 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400473	VALENZUELA GUAJARDO JORGE	DARWIN 320	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400478	CEA COFRE JOSE LUIS	REVERENDO JAVIER PER 4300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400480	INMOBILIARIA ESPIVA LTDA.	AVDA. HAYDN 5689 C.MEN.181	CABARES	UNANIME
400485	CAMPOS DE LA FUENTE ANTONIA	AVDA. DEPARTAMENTAL P PONIENTE L 11	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400487	GUTIERREZ NUÑEZ LUIS HERNAN	AVDA. DEPARTAMENTAL PJE PONIENTE L4	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400488	OTEIZA OLMOS GUADALUPE DEL CAR	AVDA. DEPARTAMENTAL PJE PONIENTE L3	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400493	COMERCIAL ALVI S.A.	AVDA. SANTA ROSA 5780	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400494	FUENTES ALVAREZ LILIANA I.	AV. SALVADOR ALLENDE 544	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400495	DINAMARCA ALVAREZ JAIME	AVDA. DEPARTAMENTAL 100 PJ.PON.L-15	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	UNANIME
400497	SARAVIA VARGAS MERCEDES	JORGE CANNING 650	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400498	OLIVA MORAGA MARIA EUGENIA	LOS COPIHUES 3760	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400501	HOTELERIA TYKAL SOCIEDAD ANONIMA	SAN JUAN 4555	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	UNANIME



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

400503	JARA RIQUELME ELIZABETH DEL TRANSITO	SAN NICOLAS 444 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	UNANIME
400504	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA.	AVDA. VICUÑA MACKENNA 4471	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	UNANIME
400505	RESTAURANT JI XIAN LTDA.	PASAJE EL PELICANO 17	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400507	FUENTES YUPANQUI ALEJANDRO	SEBASTOPOL 393	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400508	CHAJTUR CALDERON HUGO HERIBERTO	AVDA. VICUÑA MACKENNA 2289/A	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400509	PALMA CERNA TAMARA	PIRAMIDE 368	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400511	ALARCON ZUÑIGA CLAUDIO ANTONIO	AVDA. VICUÑA MACKENNA 4775	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400512	PARRA SILVA ERNESTO	AVDA. LAS INDUSTRIAS 6271 - A	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400513	ROA AEDO JAIME PATRICIO	CABILDO 4364	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400514	INVERSIONES EL SOLAR LTDA	INGENIERO BUDGE 441-A	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400515	INMOBILIARIA ESPIVA LTDA.	AVDA. HAYDN 5689	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	UNANIME
400516	ORTEGA ORTEGA JOSE	AVDA. LO OVALLE 397	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	UNANIME
400517	FIGUEROA VERGARA JUANA IVONNE	CABILDO 3620	SUP.BEB. ALCOHOLICA O MINIMERCADOS	UNANIME
400518	ULLOA CAVIERES MANUEL	ANTARTICA 3270	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400519	ULLOA CAVIERES MANUEL	ALCALDE P. ALARCON 571	BODEG.ELAB. DE VINOS O LICORES	UNANIME
400520	RAMIREZ ALEGRIA BERTA NICOLASA	SAN JUAN 4805	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	UNANIME
400521	JIMENEZ ORELLANA MACLOVIA DEL CARMEN	MARSELLA 154 - B	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	UNANIME
400522	EKONO S.A.	AVDA. SANTA ROSA 4470	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	UNANIME
400523	BRAVO BENAVIDES PEDRO	MOZART 21	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	UNANIME
400524	EKONO S.A.	AV. LAS INDUSTRIAS 5155	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	UNANIME

4° Punto.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN COMITÉ COMUNIDAD PASAJE RÍO ELQUI, RUT N° 65.000.668-2, POR UN MONTO DE \$ 400.000.-, PARA GASTOS OPERACIONALES.-

- Se adjunta documento, que se anexa con el N° 05.-

El **Sr. Alcalde** señala que esta subvención está destinada a favorecer a los Comités de Vivienda que están organizados por el tema de la reconstrucción, la verdad es que hace la solicitud la organización Comité Comunidad Río Elqui pero la verdad que corresponde a todos, Villa Venezuela, El Pinar, son todos los comités que se estructuraron, donde los dirigentes deben hacer una gran cantidad de trámites, porque deben obtener escrituras públicas,



necesitan trasladarse, por lo tanto lo que estamos pidiendo es la aprobación de ésta subvención para que en el fondo tengan para los gastos de los comités de mejoramiento de la vivienda.

Aprovecho de informar que probablemente la próxima semana vamos a ser recibidos en audiencia, junto con los delegados, por la Ministra de Vivienda para ver este tema, también van a acompañarnos en esta audiencia la diputada Vidal y el diputado Salaberry para efecto de darle mas fuerza a la petición nuestra de obtener subsidio de reparación para los Comités.

- No habiendo consultas u opiniones sobre el punto N° 4 de tabla, el **señor Alcalde** lo somete a votación del Honorable Concejo.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar otorgamiento de subvención a la organización Comité Comunidad Pasaje Río Elquí, RUT N° 65.000.668-2, por un monto de \$ 400.000, para gastos operacionales.**

5° Punto.- **EXENCIÓN DE DERECHOS: CASOS SOCIALES.-**

- SRA. ELENA EMA SANTIBÁÑEZ GONZÁLEZ, QUIEN SOLICITA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO, COBRADO EN LA CONTRIBUCIONES, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN JUAN GRIEGO N° 4640, ROL DE AVALÚO N° 04621-024, POR EL PERIODO 2° SEMESTRE DEL AÑO 2010.-**
- SR. HERNÁN EDUARDO QUIROZ GUERRA, QUIEN SOLICITA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO, COBRADO EN LA CONTRIBUCIONES, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN RAMEAUX N° 3188, ROL DE AVALÚO N° 00807-022, POR EL PERIODO 2° SEMESTRE DEL AÑO 2010.-**
- SRA. YOLANDA VÁSQUEZ RIVEROS, QUIEN SOLICITA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO, COBRADO EN LA CONTRIBUCIONES, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CAPITÁN PRAT N° 213, ROL DE AVALÚO N° 4609-01, POR EL PERIODO 2° SEMESTRE DEL AÑO 2010.-**
- SRA. MARÍA CHÁVEZ DELGADO, QUIEN SOLICITA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO, COBRADO EN LA CONTRIBUCIONES, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN AV. SANTA ROSA N° 6170, ROL DE AVALÚO N° 6330-43, POR EL PERIODO 2° SEMESTRE DEL AÑO 2010.-**
- SRA. FABIOLA VARGAS VERGARA, QUIEN SOLICITA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO, POR LA ACTIVIDAD COMERCIAL GIRO "PELUQUERÍA", PATENTE ROL N° 101296, POR EL PERIODO 2° SEMESTRE 2010.-**
- SR. ALCIBIADES ALBERTO DANYAU CRUZ, QUIEN SOLICITA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO, POR OCUPACIÓN DE B.N.U.P. Y BAÑO QUÍMICO, POR SU ACTIVIDAD QUE EJERCE EN FERIAS LIBRE, PATENTE ROL N° 208261, POR EL PERIODO 2° SEMESTRE AÑO 2010 Y AÑO 2011.-**

- Se adjuntan documentos, que se anexan con los N° 06, 07, 08, 09, 10 y 11.-

*** Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la exención de derechos solicitada por la Sra. Elena Ema Santibáñez González, domiciliada en Juan Griego N° 4640, San Joaquín, quién solicita la exención de los derechos de aseo, cobrados conjuntamente en las contribuciones, de la propiedad Rol N° 04621-024, por el periodo 2° semestre del 2010.-**



* **Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la exención de derechos solicitada por el Sr. Hernán Eduardo Quiroz Guerra, domiciliado en Rameaux N° 3188, San Joaquín, quién solicita la exención de los derechos de aseo, cobrados conjuntamente en las contribuciones, de la propiedad Rol N° 00807-022, por el periodo 2° semestre del 2010.-**

* **Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la exención de derechos solicitada por la Sra. Yolanda Vásquez Riveros, domiciliada en Capitán Prat N° 213, San Joaquín, quién solicita la exención de los derechos de aseo, cobrados conjuntamente en las contribuciones, de la propiedad Rol N° 4609-01, por el periodo 2° semestre del 2010.-**

* **Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la exención de derechos solicitada por la Sra. María Chávez Delgado, domiciliada en Avenida Santa Rosa N° 6170, San Joaquín, quién solicita la exención de los derechos de aseo, cobrados conjuntamente en las contribuciones, de la propiedad Rol N° 6330-43, por el periodo 2° semestre del 2010.-**

* **Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la exención de derechos de aseo, por ocupación de B.N.U.P. y baño químico solicitada por la Sra. Fabiola Vargas Vergara, por la actividad comercial giro "peluquería" Patente Rol N° 101296, por el período 2° semestre año 2010 y año 2011.**

* **Acuerda por unanimidad, con el voto favorable de los presentes en sala Sres. Víctor Contreras, León, Mario Contreras, Ortiz y Echeverría, aprobar la exención de derechos solicitada por el Sr. Alcibíades Alberto Danyau Cruz, quien solicita exención del pago de derechos de aseo, por ocupación de B.N.U.P. y baño químico, por su actividad que ejerce en ferias libre, patente Rol N° 208261, por el periodo 2° semestre año 2010 y año 2011.**

- Agotados los puntos de tabla, el **Sr. Alcalde** agradece la participación de todos y cierra la sesión extraordinaria N° 20, siendo las 10:47 horas.-

DOY FE.-

**ERIC LEYTON RIVAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ELR/jam

Acta aprobada en la Sesión Ordinaria N° 58/2010, de 08 de julio de 2010